INSTITUCION EDUCATIVA "POLICARPA SALAVARRIETA"
Aprobada por Resolución No.000111 de noviembre 9 de 2006
NIT 800.004.624-6 - DANE 163594000389
Registro ICFES 01322

ACTA DE TERMINACION CONTRATO DE COMPRAVENTA No.003 DE 2026

En el municipio de Quimbaya el día 27 de febrero, siendo las 1:00 p.m. Se reunieron: **HENRY ANTONIO MESA IDARRAGA** quien actúa en nombre y representación de la Institución Policarpa Salavarrieta, en calidad de contratante, **JUAN DAVID CARDONA CARDONA** en calidad de contratista y **MARLEN FERNANDA COLLAZOS BOLAÑOS** en calidad de supervisor, con el fin de formalizar la terminación del contrato No. 003 de 2026.

Objeto:	***Compra de materiales y artículos de construcción, ferretería, y demás elementos afines, requeridos para apoyar el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura física de la Institución***, tales como: grifería cintas, thiner, amarras, mangueras, tubería pvc, pegantes, estucos, pintura, imprimante, cemento gris y blanco, estuco thiner, tornilleria, brochas, rodillos, lijas, acronal, sikaflex brocas, malla, drywall, cables, alambre, toma corrientes, bombillos, paneles led, canaletas, arena, grava,, ángulos, brocas, candados, espátulas, hojas de eternit, lijas, super board y demás materiales necesarios para el desempeño de las actividades de mantenimiento y adecuaciones necesarias para el mantenimiento de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta.
Valor Inicial del Contrato:	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.000.000,00)
Plazo del Contrato:	7 días calendario
Fecha de Inicio:	20 de febrero de 2026.
Fecha de Terminación:	27 de febrero de 2026.
Valor Final Ejecutado:	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.000.000,00)

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
2.- Que no obstante lo anterior, el contratista se compromete a subsanar los defectos de acuerdo con el informe final de Supervisión y reemplazar bienes, etc., en un lapso máximo de 30 días a partir de la fecha de esta acta.
3.- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Se firma en Quimbaya-Quindío, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026.

MGTR. HENRY ANTONIO MESA IDARRAGA
C.C 20.463.793 de Quimbaya
Contratante

JUAN DAVID CARDONA CARDONA
C.C 1.094.943.236 de Armenia
Contratista

MARLEN FERNANDA COLLAZOS BOLAÑOS
C.C 1.063.812.196 de Timbìo
Supervisor